



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA O EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS TRIMESTRALES DE SATISFACCIÓN QUE TIENEN POR OBJETIVO MONITOREAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO DE ESTE MINISTERIO”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2022-0009

Acta No. 0040/2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m., de la mañana del día Veintinueve (29) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer**, (MMUJER), en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA O EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS TRIMESTRALES DE SATISFACCIÓN QUE TIENEN POR OBJETIVO MONITOREAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO DE ESTE MINISTERIO”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**, el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. La señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, se encuentra ausente por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

La Señora **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, tomó la presidencia temporal y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

F.R.S.F.



UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que registrá el proceso para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA O EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS TRIMESTRALES DE SATISFACCIÓN QUE TIENEN POR OBJETIVO MONITOREAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO DE ESTE MINISTERIO”**, **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR. Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0009.**

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Encargada del Departamento de Investigación y Estadísticas No. 020202, de fecha Dieciocho (18) del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha Veintitrés (23) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTOS: Los Términos de Referencia para Consultoría.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA O EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS TRIMESTRALES DE SATISFACCIÓN QUE TIENEN POR OBJETIVO MONITOREAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO DE ESTE MINISTERIO”**, del mes de Marzo 2022.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA O EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS**

F.R.S.F.



ENCUESTAS TRIMESTRALES DE SATISFACCIÓN QUE TIENEN POR OBJETIVO MONITOREAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO DE ESTE MINISTERIO”. Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0009.

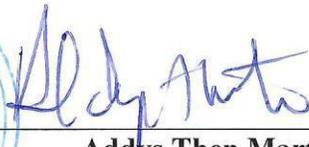
SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiuno (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Nairoby Chalas**, Encargada Departamento de Investigación y Estadísticas; **Esminia Jiménez Abud**, Directora de Planificación y Desarrollo y **Stalin Núñez**, Encargado Departamento de Gestión de la Calidad.

CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altigracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:




Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones
Presidenta Temporal del Comité


Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero
Presidente Temporal del Comité de Compras y Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso A la Información


Juan Carlos Sanchez Velásquez
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones

